



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDÍA

DECRETO N° 21243 /2015
ARICA; 01 de Diciembre 2015

VISTOS:

G) Estos antecedentes, Acuerdo de Concejo Municipal N° 372/2015, de fecha 07 de Octubre 2015, Sesión Ordinaria N° 28/2015 del Concejo Municipal, a través de la cual se aprueba la **Modificación Presupuestaria N° 15 (355)**, del Presupuesto Municipal, presentado por la Secretaría Comunal de Planificación, a través del **Certificado N° 15/2015 Título I.-**

H) Acuerdo de Concejo Municipal N° 400/2015, de fecha 21 de Octubre 2015, Sesión Ordinaria N° 30/2015 del Concejo Municipal, a través de la cual se aprueba la **Modificación Presupuestaria N° 16 (371)**, del Presupuesto Municipal, presentado por la Secretaría Comunal de Planificación, a través del **Certificado N° 16/2015 Títulos I, II y III.-**

I) Acuerdo de Concejo Municipal N° 436/2015, de fecha 11 de Noviembre 2015, Sesión Ordinaria N° 32/2015 del Concejo Municipal, a través de la cual se **Rectifica la Modificación Presupuestaria N° 16, Título II**, presentado por la Secretaría Comunal de Planificación, a través del **Certificado N° 16/2015.-**

J) Acuerdo de Concejo Municipal N° 411/2015, de fecha 28 de Octubre 2015, Sesión Extraordinaria N° 05/2015 del Concejo Municipal, a través de la cual se aprueba la **Modificación Presupuestaria N° 17 (399)**, del Presupuesto Municipal, presentado por la Secretaría Comunal de Planificación, a través del **Certificado N° 17/2015 Título I.-**

K) El Decreto Alcaldicio N° 19778, de fecha 19 de Diciembre del año 2014, que aprueba el Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Arica para el año 2015.-

L) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.602.

DECRETO:

APRÚEBASE, la **Modificación Presupuestaria N° 15 (355)** del Presupuesto Municipal año 2015, la cual se financiará con el Traspaso de Disponibilidad Presupuestaria entre distintos Ítems de Gastos; **Modificación Presupuestaria N° 16 (371)** del Presupuesto Municipal año 2015, la cual se financiará con el Traspaso de Disponibilidad Presupuestaria entre distintos Ítems de Gastos y el Reconocimiento de Mayores Ingresos; **Modificación Presupuestaria N° 17 (399)** del Presupuesto Municipal año 2015, la cual se financiará con el Traspaso de Disponibilidad Presupuestaria entre distintos Ítems de Gastos.-

Acuerdo de Concejo Municipal N° 372/2015, de fecha 07 de Octubre 2015, Modificación Presupuestaria N° 15/2015 (355).-

I. TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
24.01.999.002.999	Cuenta P/Distribución	15.103	
29.06.001	Equipos Computaciones y Periféricos	20.000	
29.07.001.001	Programas por Propuestas Públicas, Software y Otros	10.500	
21.04	Prestación Servicios Comunitarios		24.447

33.03.001.004.001	Proyecto Recuperación de Barrios 2013		21.156
TOTALES		45.603	45.603

Acuerdo de Concejo Municipal N° 400/2015, de fecha 21 de Octubre 2015, Modificación Presupuestaria N° 16/2015 (371) y Acuerdo de Concejo Municipal N° 436/2015, de fecha 11 de Noviembre 2015, que Rectifica el Título II del Certificado N° 16/2015 .-

I. RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	AUMENTA M\$
15.01	Saldo Inicial de Caja Municipal	582.098	
03.03	Participación en Impuesto Territorial	157.902	
08.03	Participación Fondo Común Municipal	850.000	
21.01	Personal de Planta		1.020.000
21.02	Personal Contrata		200.000
21.03	Otras Remuneraciones		370.000
TOTALES		1.590.000	1.590.000

II. TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
21.03	Otras Remuneraciones	710.443	
21.04	Otros gastos en Personal		710.443
TOTALES		710.443	710.443

III. RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	AUMENTA M\$
03.01	Patentes y tasas por Derechos	196.323	
08.02	Multas y Sanciones Pecuniarias	270.000	
08.99	Otros (Ingresos Corrientes)	30.160	
22.05	Servicios Básicos		260.000
22.08	Servicios Generales		118.383
22.09	Arriendos		17.000
23.01	Prestaciones Previsionales		1.100
24.03.100.003	Multa Comuna de Camarones		80.000
24.03.100.004	Multa Comuna de Putre		20.000
TOTALES		496.483	496.483

Acuerdo de Concejo Municipal N° 399/2015, de fecha 28 de Octubre 2015, Modificación Presupuestaria N° 1/2015 (399).-

I. TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
24.01.999.002.999	Cuenta P/Distribución	7.500	
21.04	Otros gastos en Personal		7.500
	TOTALES	7.500	7.500

Dejase constancia que la presente Modificación Presupuestaria N° 15 (355) del Presupuesto Municipal año 2015, presentada por la Secretaría Comunal de Planificación, según Certificado N° 15/2015; Modificación Presupuestaria N° 16 (371) del Presupuesto Municipal año 2015, presentada por la Secretaría Comunal de Planificación, según Certificado N° 16/2015; Modificación Presupuestaria N° 17 (399) del Presupuesto Municipal año 2015, presentada por la Secretaría Comunal de Planificación, según Certificado N° 17/2015, fueron aprobadas durante el mes de Octubre 2015, por lo cual el presente Decreto Alcaldicio debe ser considerado dentro de la contabilidad del mes de Octubre del presente año.-

Tendrán presente este Decreto la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas y Contraloría Municipal para los fines administrativos correspondientes.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS CANIPA PONCE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SUC/ATF/LCP/ELL/MAG/mag.




SAVADOR URRUTIA CÁRDENAS
ALCALDE DE ARICA